

La labor parlamentaria es muy dinámica, donde la formación de leyes es parte y elemento consustancial de su actividad en conjunto con el control político que ejercen los señores diputados y señoras diputadas. Por tanto, la rendición de cuentas y la transparencia devienen en complemento indispensable de la labor de la institución.

La *Memoria Legislativa* procura rendir cuentas a la población costarricense de los resultados de la gestión durante cada legislatura, de forma tal que en este documento podemos encontrar los resultados más relevantes de la legislatura 2016-2017.

El objetivo de la Memoria Legislativa es brindar información veraz sobre la labor parlamentaria durante cada legislatura, sea esta de carácter cuantitativo, en función de los productos obtenidos, como de carácter cualitativo, respecto de la función propia del control político, tanto del área de fracciones políticas, del Área Técnico Administrativa. Se cuenta adicionalmente con aportes especiales, de la Contraloría General de la República (CGR) y la Defensoría de los Habitantes de la República (DHR), con el fin de aportar mayor transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública.

La Memoria Legislativa pretende ser un referente del quehacer institucional, para lo cual debe ser consistente en el tiempo. Su elaboración recae en el Departamento de Servicios Bibliotecarios, Documentación e Información, específicamente en el Centro de Investigación e Información Estadística (CIIE), esto de conformidad con acuerdos del Directorio Legislativo según el artículo 35 de la sesión ordinaria N.º 033-2014 del 5 de noviembre

de 2014 y el artículo 26 de la sesión ordinaria N.º 158-2017, del 14 de marzo de 2017.

Para este período, mayo 2016-abril 2017, la Memoria Legislativa consta de 7 capítulos, en los cuales se recoge la labor legislativa, tanto desde una óptica cuantitativa, como desde la perspectiva cualitativa mediante la rendición de cuentas ejercida por el Directorio de la Asamblea Legislativa, las diferentes fracciones políticas y la estructura administrativa. Se desarrollan tres temas específicos y se cuenta con el aporte de la CGR y la DHR.

De esta forma, el primer capítulo, Actividad legislativa, se refiere a la caracterización de los nuevos expedientes legislativos, la labor legislativa en comisiones y el Plenario, tanto en proyectos de ley como en lo referente al control político y, finalmente los expedientes desestimados.

En el segundo capítulo, Rendición de cuentas, se consigna el informe del Directorio Legislativo y de las diferentes fracciones políticas representadas en la Asamblea Legislativa, así como el de la diputada independiente.

El capítulo tercero, cuarto y quinto abordan respectivamente temas referidos al Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, la negociación política para una agenda de consenso y la comunicación para un parlamento abierto.

El capítulo sexto, Informes administrativos, desarrolla la rendición de cuentas correspondiente al Área Técnico Administrativa de la institución y abarca la Dirección Ejecutiva, la División Administrativa y las respectivas

## INTRODUCCIÓN

dependencias. Se incluye también un informe de la Auditoría Interna.

El séptimo capítulo, Entes adscrito y auxiliar, incluye un informe de la DHR y de la CGR, respecto a su participación y apoyo a la gestión de la Asamblea Legislativa.

Finalmente, se incluyen 6 anexos en los que se presenta diversa información estructurada de manera que sea comparable con las ediciones anteriores. EL anexo 1 se refiere a la actividad de las comisiones, el anexo 2 contempla una caracterización y resumen de la legislación aprobada durante la legislatura; en el anexo 3 se presenta un listado de proyectos consultados a la CGR. El anexo 4 incluye los proyectos

consultados a la DHR. El anexo 5 describe las reformas al Reglamento de la Asamblea Legislativa (RAL). Por último, el anexo 6 incluye el listado de Mociones de Minuto de Silencio acordado por el Plenario.

La *Memoria Legislativa*, desarrollada por el Centro de Investigación e Información Estadística (CIIE) de la Biblioteca de la Asamblea Legislativa, junto con el aporte de muchos funcionarios legislativos, representa la fotografía institucional más completa de resultados de la gestión parlamentaria: un esfuerzo conjunto institucionalizado para que la población costarricense conozca con mayor profundidad, transparencia y certeza los resultados obtenidos durante la legislatura 2016-2017.

Edith Paniagua Hidalgo, Directora  
Departamento de Servicios Bibliotecarios,  
Documentación e Información